

1554

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se incoa expediente para la declaración de bien de interés cultural, como zona arqueológica del yacimiento «El Torrelló de Beverot», en el término municipal de Almassora (Castellón).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Almassora y de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico,

Esta Dirección General, en lo que es materia de su competencia, ha resuelto:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, como zona arqueológica, del yacimiento denominado «El Torrelló de Beverot», situado en el término municipal de Almassora (Castellón).

Segundo.—La declaración como zona arqueológica, estaría delimitada por un área que se sitúa en el extremo W del término municipal de Almassora, que comprende la parcela número 647 del polígono 1 del plano catastral y que forma un polígono trapezoidal irregular, cuyos lados mayores se orientan en dirección EN-SW, y cuyas dimensiones son: Lado NW, 75 metros; lado SW, 56 metros; lado SE, 60,5 metros, y lado EN, 19,5 metros; con una superficie total de 27 áreas 59 centiáreas.

Todo ello en base a que en la citada zona se encuentra ubicado un yacimiento encuadrado, cronológicamente, en la edad del bronce. El espolón, en el que se asienta, es un tell artificial, constituido por una superposición de niveles estratigráficos, que documentan diversas fases de ocupación. Las excavaciones, realizadas desde el año 1988, han permitido conocer que el área comienza a poblarse a finales del siglo VIII a.C., época conocida, arqueológicamente, como bronce final. Desde este momento, el yacimiento se ocupa, ininterrumpidamente, hasta finales del siglo VI a.C., recibiendo influencias, tanto de los campos de Urnas como de los pueblos fenicios occidentales. Toda esta amalgama de caracteres repercutirá, finalmente, en la aparición de la cultura ibérica, desarrollada desde finales del siglo VI a.C., hasta la romanización. Las estructuras más relevantes, encuadradas cronológicamente en época ibérica, corresponden a dos murallas, una exterior y otra interior, a la que se adosa un torreón de planta cuadrangular; una calle, de alrededor de 1,5 metros de anchura, con una longitud conservada de 5 metros, y dos viviendas, cuya fachada recae a la citada calle.

Tercero.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Cuarto.—Hacer saber al Ayuntamiento de Almassora que, según lo dispuesto en los artículos 16, 20 y 22, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las obras que hayan de realizarse en la zona arqueológica cuya declaración se pretende, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Quinto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de diciembre de 1996.—La Directora general, Carmen Pérez García.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1555

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1996, de la Diputación Foral de Vizcaya, por la que se hace público el cambio de denominación del municipio de Lemoniz por el de Lemoiz.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 27.3 de la Norma Foral 3/1987, de 13 de febrero, sobre elección, organización, régimen y funcionamiento de las Instituciones Forales del Territorio Histórico de Bizkaia, resuelvo:

Dar publicidad al Acuerdo de las Juntas Generales de Bizkaia del día 6 de febrero de 1991, por el que se aprueba el cambio de denominación de Lemoniz por el de Lemoiz, a los efectos de que todos los ciudadanos, particulares y autoridades a quienes sea de aplicación lo guarden y hagan guardar.

Bilbao, 7 de noviembre de 1996.—El Diputado general, Josu Bergara Etxebarria.

UNIVERSIDADES

1556

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica, de la Escuela Universitaria Politécnica de Zamora.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b) y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y homologado por acuerdo de 17 de diciembre de 1996 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 3 de enero de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECANICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Administración de Empresas y Organización de la Producción	Organización de Empresas	6T	3	3	Economía general de la Empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial.	- Economía Aplicada - Organización de Empresas
1		Diseño de Máquinas	Cálculo, Construcción y Diseño de Máquinas	7,5T	3	4,5	Cálculo Construcción y Ensayo de Máquinas. Diseño de máquinas.	- Ingeniería Mecánica.
1		Elasticidad y Resistencia de Materiales	Elasticidad y Resistencia de materiales	9T	6	3	Estudio general del comportamiento de elementos resistentes. Comportamiento de los sólidos reales.	- Ingeniería Mecánica - Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1		Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	Sistemas de representación	7,5T	3	4,5	Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Mecánica.
1			CAD	4,5T	1,5	3	Aplicaciones asistidas por ordenador	- Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Mecánica.
1		Fundamentos de Ciencia de materiales	Materiales	6T+1,5A	4,5	3	Estudio de materiales metálicos, poliméricos, cerámicos y compuestos. Tratamientos. Ensayos. Criterios de selección.	- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. - Ingeniería Química.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Fundamentos de Informática	Informática	6T	3	3	Estructura de los ordenadores. Programación. Sistemas Operativos.	- Arquitectura y Tecnología de Ordenadores. - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. - Lenguajes y Sistemas informáticos.
1		Fundamentos Físicos de la Ingeniería	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	9T+1,5A	6	4,5	Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica	- Electromagnetismo. Física Aplicada. - Física de la Materia Condensada - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Mecánica
1		Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Álgebra	6T+1,5A	4,5	3	Álgebra lineal. Cálculo numérico	- Análisis Matemático. - Estadística e Investigación Operativa. - Matemática Aplicada.
1			Cálculo	6T+1,5 A	4,5	3	Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.	- Análisis Matemático. - Estadística e Investigación Operativa. - Matemática Aplicada.
1		Fundamentos de Tecnología Eléctrica	Fundamentos de Tecnología Eléctrica	6T	3	3	Circuitos. Máquinas eléctricas. Componentes y aplicaciones.	- Ingeniería Eléctrica. - Tecnología Electrónica.
1		Ingeniería Fluido-Mecánica	Mecánica de Fluidos	6T	4,5	3	Sistemas, máquinas fluidomecánicas y su análisis. Mecánica de Fluidos	- Mecánica de Fluidos - Máquinas y Motores Térmicos.
1		Ingeniería Térmica	Ingeniería Térmica I	4,5T	3	1,5	Fundamentos térmicos y termodinámicos. Calor y frío industrial	- Máquinas y Motores Térmicos. - Mecánica de Fluidos.
1			Ingeniería Térmica II	4,5T	3	1,5	Equipos y generadores térmicos. Motores Térmicos	- Máquinas y Motores Térmicos. - Mecánica de Fluidos.
1		Mecánica y Teoría de Mecanismos	Mecánica	6T	3	3	Estática, cinemática y dinámica del sólido rígido y aplicaciones fundamentales en la ingeniería	- Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1			Teoría de Mecanismos	6T+3A	6	3	Análisis cinemático y dinámico de mecanismos y máquinas	- Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1		Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Métodos Estadísticos	6T	3	3	Fundamentos y Métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de Ingeniería	- Estadística e Investigación Operativa. - Matemática Aplicada
1		Oficina Técnica	Oficina Técnica	6T	3	3	Metodología. Organización y gestión de Proyectos.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Ingeniería Mecánica - Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. - Proyectos de Ingeniería.
1		Proyecto Fin de Carrera	Trabajo fin de carrera	6T	1,5	4,5	Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.	- Todas las áreas que figuran en el título.
1		Tecnología Mecánica	Tecnología mecánica	6T	3	3	Sistemas y procesos de fabricación. Máquinas de control numérico. Metrología y calidad. Soldadura y Aplicaciones.	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Ingeniería Mecánica.
1		Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales.	Teoría de Estructuras	6T	3	3	Estudio general de estructuras e instalaciones industriales.	- Ingeniería de la Construcción. - Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1			Construcciones Industriales	3T+1,5A	3	1,5	Aplicaciones a construcciones industriales.	- Ingeniería de la Construcción. - Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Fundamentos Químicos de la Ingeniería	4,5	3	1,5	Conceptos básicos de la Química aplicados a la Ingeniería: estructura de la materia, enlaces, termodinámica química y equilibrios	- Química Analítica - Química Física - Química inorgánica. - Química Orgánica
1		Ingeniería de los materiales	4,5	3	1,5	Estructura de la Materia. Propiedades físicas, de comportamiento y defectología. Difusión. Cristalización. Normalización. Procesos extractivos. Propiedades y aplicaciones de los materiales.	- Ciencias de los materiales.
1		Dibujo Técnico	6	2	4	Representación y lecturas de cuerpos. Croquización. Dibujo de instalaciones. Dibujo industrial.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería.
1		Métodos Matemáticos	4,5	3	1,5	Teoría de Campos. Sistemas de ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en derivadas parciales.	- Matemática Aplicada.
1		Sistemas de Elevación y Transporte	4,5	3	1,5	Cálculo de diseño de sistemas de elevación y transporte	- Ingeniería Mecánica
1		Termotecnia	4,5	3	1,5	Conducción. Convección y Radiación. Humidificación. Combustión. Equilibrio.	- Máquinas y Motores Térmicos.
1		Seguridad Industrial	4,5	3	1,5	Evaluación y Prevención de Riesgos. Seguridad e Higiene Industrial. Ergonomía. Proyectos de Seguridad.	- Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Medios Continuos. - Ingeniería de procesos de fabricación. - Organización de Empresas.
1		Procesos de Fabricación	6	2	4	Ampliación de Procesos de Fabricación. Operación y simulación de mecanizado y programación de máquinas herramientas por control numérico.	- Ciencia de los Materiales. - Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
1		Ampliación de Cálculo de Máquinas	6	3	3	Estudio detallado de elementos constructivos de máquinas	- Ingeniería Mecánica.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
					- por ciclo	
					- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
BLOQUE I: CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA						
Robótica	4,5	3	1,5	Geometría de Robots. Matrices de Transformación. Cinemática y Dinámica	- Ingeniería Mecánica.	
Circuitos de Fluidos	3	1,5	1,5	Análisis y cálculo de circuitos oleohidráulicos y neumáticos. Aplicaciones.	- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de estructuras. - Mecánica de Fluidos.	
Programación	4,5	1,5	3	Introducción a la programación en lenguajes de alto nivel.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos.	
Máquinas Hidráulicas	4,5	3	1,5	Estudio y Cálculo de las máquinas hidráulicas.	- Mecánica de Fluidos.	
Vibraciones Mecánicas	4,5	3	1,5	Vibraciones libres con amortiguamiento viscoso de Coulomb. Sistemas de dos o más grados de libertad. Métodos clásicos. Vibraciones no lineales.	- Ingeniería Mecánica.	
Componentes Estructurales Mecánicos	3	1,5	1,5	Componentes estructurales mecánicos. Chasis para aparatos de elevación y máquinas.	- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
Regulación y Control	4,5	3	1,5	Respuestas transitorias de los fenómenos físicos. Análisis de fenómenos transitorios por la transformada de Laplace. Diseño de sistemas de control.	- Ingeniería Mecánica - Ingeniería de Sistemas y Automática.	
BLOQUE II: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES E INSTALACIONES						
Estructuras Metálicas	4,5	3	1,5	Dimensionado de estructuras metálicas.	- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
Estructuras de Hormigón	4,5	3	1,5	Dimensionado de estructuras de hormigón.	- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
Programación	4,5	1,5	3	Introducción a la programación en lenguajes de alto nivel.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos.	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	- curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Climatización y Calefacción.	4,5	3	1,5	Instalaciones de climatización. Instalaciones de calefacción.	- Máquinas y Motores Térmicos.
Componentes Estructurales Mecánicos	3	1,5	1,5	Componentes estructurales mecánicos. Chasis para aparatos de elevación y máquinas.	- Mecánica de los Medios Continuos.
Instalaciones en edificaciones	4,5	3	1,5	Instalaciones de electricidad, iluminación, ventilación y protección contra incendios.	- Ingeniería de la Construcción. - Ingeniería Eléctrica. - Expresión Gráfica. - Ingeniería Mecánica.
Topografía	3	1,5	1,5	Instrumentos topográficos. Métodos topográficos. Planimetría y Altimetría.	- Ingeniería Cartográfica.
BLOQUE III: FABRICACION Y ORGANIZACION INDUSTRIAL					
Robótica	4,5	3	1,5	Geometría de Robots. Matrices de Transformación. Cinemática y Dinámica.	- Ingeniería Mecánica.
Circuitos de Fluidos	3	1,5	1,5	Análisis y cálculo de circuitos oleohidráulicos y neumáticos. Aplicaciones.	- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de estructuras. - Mecánica de Fluidos.
Programación	4,5	1,5	3	Introducción a la programación en lenguajes de alto nivel.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Gestión de la Producción	4,5	3	1,5	Planificación, programación y Optimización de procesos de fabricación.	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Organización de Empresas.
Gestión y Control de Calidad	4,5	3	1,5	Aseguramiento y gestión de la calidad. Técnicas operativas de control de calidad procesos y de control de aceptación.	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación. - Organización de Empresas.
Metrotecnia	4,5	1,5	3	Tolerancia de fabricación. Sistemas de procesos de medidas. Control geométrico de superficies.	- Ciencia de los Materiales. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería de los procesos de fabricación
Técnicas de Mercado	3	1,5	1,5	Comercialización de Productos	- Organización de Empresas.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

DE SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECANICA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE ZAMORA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

235,5

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	15		12		78
	2º	55,5	4,5	12	6		78
	3º	39	25,5	9	6		79,5
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO ☒ SI (6).6. ☒ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

☒

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

☒

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

☒

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

☒

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 10,5 CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre elección

Prácticas de empresa: 1 crédito = 20 horas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	78	41	37
2º	78	45	33
3º	79,5	39,5	40

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.b) Prerrequisito: El Proyecto Fin de Carrera se realizará una vez aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios.

En estos estudios se configuran tres intensificaciones por medio de asignaturas optativas organizadas en bloques. El alumno tiene que elegir uno de los tres bloques y cursar 21 créditos con las asignaturas que se ofertan:

1. Bloque: Construcción de Maquinaria:

- Robótica
- Circuitos de Fluidos
- Programación
- Máquinas Hidráulicas
- Vibraciones Mecánicas
- Componentes Estructurales Mecánicos
- Regulación y Control

2. Bloque: Construcciones Industriales e Instalaciones

- Estructuras Metálicas
- Estructuras de Hormigón
- Programación
- Climatización y Calefacción
- Componentes Estructurales Mecánicos
- Instalaciones en Edificaciones
- Topografía

3. Bloque: Fabricación y Organización Industrial

- Robótica
- Circuitos de Fluidos
- Programación
- Gestión de la Producción
- Gestión y Control de Calidad
- Metrotecnica
- Técnicas de Mercado

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo:

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL - MECÁNICA
- Relación de convalidaciones -

PLAN ANTIGUO (1990) Créditos PLAN NUEVO (1996) Créditos

FUND. MATEMÁTICOS I	12	ALGEBRA	7,5
FUND. MATEMÁTICOS II	12	CÁLCULO	7,5
FUND. FÍSICOS DE LA ING.	18	FUNDAMENTOS FÍSICOS	10,5
DIBUJO TÉCNICO	15	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	7,5
		DIBUJO TÉCNICO	6
MATERIALES I (6) + MATERIALES (6)		MATERIALES (7,5) + ING. DE MATERIALES (4,5)	
ADMON Y ORG. DE EMPRESAS	12	ORGANIZACIÓN DE EMPRES.	6
MÉTODOS INFORMÁTICOS (opt.)	6	INFORMÁTICA	6
TOPOGRAFIA (opt.)	6	TOPOGRAFIA (opt.)	3
FUND. DE QUÍMICA (opt.)	6	FUND. QUÍMICOS DE LA ING.	4,5
AMPL. DE MATEMÁTICAS	12	MÉTODOS MATEMÁTICOS	4,5
		MÉTODOS ESTADÍSTICOS	6
TECNOLOGÍA MECÁNICA I	6	TECNOLOGÍA MECÁNICA	6
TECNOLOGÍA MECÁNICA II	9	METROTECNIA (opt.)	4,5
RESISTENCIA DE MATERIALES	9	ELAST. Y RESIST. DE MATER.	9
MECANISMOS	9	TEORÍA DE MECANISMOS	9
TERMODINÁMICA TÉCNICA	6	INGENIERÍA TÉRMICA I	6
MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	6	MECÁNICA DE FLUIDOS	7,5
MECÁNICA PARA INGENIEROS	6	MECÁNICA	6
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL (opt.)	6	FUND. DE TECNOLOG. ELECT.	6
PRODUCCIÓN Y CALIDAD (opt.)	6	GESTIÓN y CTROL. DE CALIDAD (opt.)	4,5
MAQUINAS TÉRMICAS	6	INGENIERÍA TÉRMICA II	4,5
PROYECTOS DE INGENIERIA	6	OFICINA TÉCNICA	6
CIRCUITOS DE FLUIDOS	6	CIRCUITOS DE FLUIDOS (opt.)	3
CÁLCULO DE MÁQUINAS	15	CÁLCULO CONS. DISEÑ. MAQ.	7,5
		AMPLIACIÓN DE CÁLCULO DE MÁQ.	6
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	6	TEORÍA DE ESTRUCTURAS	6
SISTEM. ELEVACIÓN Y TRANS.	6	SISTEM. ELEVACIÓN Y TRANS.	4,5
MAQUINAS HIDRÁULICAS	6	MAQUINAS HIDRÁULICAS (opt.)	4,5
MECÁNICA DE ROBOTS	6	ROBÓTICA	4,5
TRABAJO FIN DE CARRERA	6	TRABAJO FIN DE CARRERA	6
CAD/CAM (opt.)	6	CAD	4,5
INSTALACIONES INDUST. (opt.)	6	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES	4,5